



SECPLA

DECRETO EXENTO N° 333 /
RETIRO,
VISTOS: 30 ENE. 2015

- 1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- 2°.- Resolución Exenta N° 610/2015 de fecha 19.01.2015 que dispone de distribución de transferencia de recursos a la Municipalidad de Retiro.
- 3°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula “Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios” y art. N°10 número 7 letra m) “Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios”
- 4.- Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.
- 5°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 38° extraordinaria pública, celebrada el día jueves 29 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado N°22 de fecha 29 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal (S).
- 6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Se necesita de contratar los servicios de “Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos”.
- 2.- La contratación de los servicios son inferiores a las 1.000 UTM.
- 3.- Términos de Referencia de los Servicios requeridos.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 38° extraordinaria pública, celebrada el día jueves 29 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado N°22 de fecha 29 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal (S).

DECRETO:

- 1.- **REALÍCESE**, trato directo para la contratación del profesional para ejecutar el proyecto: “Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos”, Sra. Sonia del Pilar González Contreras, Run N°12.791.791-4, Administrador Público, Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, por un valor anual de \$17.333.328, pagaderos en 12 mensualidades de \$1.444.444.-
- 2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos de la profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales.
- 3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.004 “Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos”, área de Gestión 02 – Servicio a la comunidad, \$17.333.328.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



[Signature]
MIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



[Signature]
RODRIGO MIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
ARCHIBALDO GUXMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



[Signature]
ELIDA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal